

## SPORTAK 45 EC

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ROTULOS UN



#### SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO/IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

<b>Nombre del Producto:</b>	SPORTAK 45 EC
<b>Sinónimos:</b>	PROCHLORAZ 450 g/l
<b>Fórmula:</b>	C <sub>15</sub> H <sub>16</sub> Cl <sub>3</sub> N <sub>3</sub> O <sub>2</sub> (Prochloraz).
<b>Número UN:</b>	1993
<b>Clase UN:</b>	9
<b>Proveedor:</b>	Bayer CropScience S.A. Bogotá: Carrera 7ª No. 71-21 Torre A Piso 19 Tel: (1) 3138480 Planta Cartagena: vía Mamonal Km 13 - Planta Barranquilla: Kra. 50 Calle 8ª Soledad
<b>Teléfonos de Emergencia:</b>	<p><b>COLOMBIA</b></p> <p>CISPROQUIM: 01 8000 916012 ATMI: 01 8000 916818 BOGOTÁ: 01 8000 916303 PLANTA CARTAGENA: (5) 6685801, PLANTA BARRANQUILLA: (5) 3759100 – 3759125</p> <p><b>ECUADOR</b></p> <p>Bayer S.A. Av. Miguel H. Alcívar # 506 y Nahim Isaias Edificio Torres del norte – Torre A – Oficina 108 - Teléfonos: (5934) 2-687280 Guayaquil Bayer S.A. Av. 12 de Octubre No. 24 y Francisco Salazar - Teléfono: (5932) 2-567581 Quito Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 1800-59-3005 / DR. ALFREDO NOBOA MONTALVO METRO: 2-563500 / 2-567500 Receptor 34334 – Celular 099-426154 Guayaquil</p> <p><b>PERU</b></p> <p><b>Bayer S.A</b> : Paseo de la República 3074. Piso 10. San Isidro. Lima-Perú – Teléfono: 51-1-2113800 Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0800-1-50847, CICOTOX: 0800-1-3040</p> <p><b>VENEZUELA</b></p> <p>Bayer S.A ( Bayer CropScience). Zona Industrial Castillito, Calle 97, N° L-79. Valencia. Estado - Carabobo. Teléfonos: (58) (241) 8716745 - 8718258.</p> <p>Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0 800 1005012 / 0800-BAYAGRO (0800-2292476), 0800-TÓXICOS (0800-8694267)</p>

## SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Fungicida, Concentrado Emulsionable.

COMPONENTE	Número CAS	TWA	STEL	%
Prochloraz Solvesso	67747-09-5			42.1 34.5

## SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

### EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

**Inhalación:** NR  
**Ingestión:** Nocivo si es ingerido  
**Contacto con la Piel:** Irritante para la piel  
**Contacto con los Ojos:** Irritante para los ojos  
**Efectos Crónicos:** No se conocen efectos por exposiciones repetitivas al producto.

## SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

**Inhalación:** Retirar a la víctima al aire fresco, mantenerla en calma y conseguir ayuda médica.  
**Ingestión:** Enjuagar la boca con agua. No inducir al vómito. Mantener al paciente en reposo y conseguir ayuda médica.  
**Piel:** Remover cuidadosamente las prendas contaminadas con el producto. Lavar el área afectada con jabón y agua y consultar al médico.  
**Ojos:** Enjuagar inmediatamente con agua limpia durante 15 minutos y consultar al oftalmólogo.  
**Nota para el médico:** TRATAMIENTO: Sintomático y de soporte. Observar el sistema respiratorio. Si ha sido ingerido este producto, se debe realizar un lavado gástrico, con 4 litros de agua y terminando con carbón medicinal o sulfato sódico. Tener especial cuidado para impedir la aspersión pulmonar del producto. Mantener libre el paso del aire por las vías respiratorias. CONTRAINDICACIONES: Derivados de la Adrenalina.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

**Punto de inflamación (°C):** >95°C  
**Límite de inflamabilidad (%V/V):** 1.1 - 6.6 (Xileno)  
**Peligro de incendio y/o explosión:** El producto es inflamable.  
**Agentes extintores del fuego:** Agua a presión en neblina, espuma o polvo químico seco, dióxido de carbono o arena.  
**Productos de la combustión:** Puede emitir humos tóxicos si se incendia.  
**Precauciones para evitar:** Almacenar lejos de fuentes de ignición y de calor.  
**Equipo de protección personal:** Usar un equipo de aire autocontenido  
**Procedimiento:** En caso posible y sin riesgo, remover los recipientes intactos de la exposición al incendio. De lo contrario, rociar los recipientes tapados con agua para mantenerlos refrigerados. Siempre y cuando sea posible, contener el agua de la extinción del incendio al rodear el área con arena o tierra. Usar equipo de aire autocontenido.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Evitar el contacto con el producto derramado y las superficies contaminadas. Usar traje encapsulado con equipo de aire autocontenido contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o flamas en el área de peligro). Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, debe estar conectado a tierra electroconductor. Detener la fuga en caso de poder hacerlo sin ningún riesgo. Prevenir la entrada del producto hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Se puede usar una espuma supresora para reducir vapores. Absorber con tierra, arena u otro material no combustible y transferir a los contenedores para su desecho posterior. Usar herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido. Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior. El rocío de agua reduce el vapor, pero no previene la ignición, en espacios cerrados. PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE: Si los derrames ingresan en los drenajes que conllevan a las cañerías, informar de inmediato a la compañía de acueducto, si el derrame llega a ríos o corrientes fluviales, informar a la agencia del medio ambiente.

## SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- Almacenamiento:** Almacenar en el empaque/contenedor original en un área segura y seca designada para productos agroquímicos, con acceso a personal autorizado únicamente. Almacenar lejos de semillas, fertilizantes y comida para animales. Proteger contra el congelamiento, mantener lejos de toda fuente de ignición.
- Tipo de recipiente:** Metálico/polietileno de alta densidad/poliamida
- Manipulación:** No se requieren precauciones específicas cuando se manejan recipientes tapados; consultar la sección de elementos de protección personal, si es posible una exposición al producto. Lavarse minuciosamente con jabón y agua después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

- Controles de ingeniería:** Cabinas de extracción localizada, aislamiento del área con esclusas en plantas de producción
- Protección respiratoria:** Máscara panorámica cara completa con filtros para vapores orgánicos, gases ácidos, neblinas
- Protección de las manos:** Guantes de nitrilo, posterior a su uso se desechan y se tratan como residuo para destrucción.
- Protección de la piel:** Traje de una pieza que incluya protección de la cabeza de tela impermeable material tipo tyvek
- Protección de los ojos:** Gafas de seguridad, con protección lateral no perforada en caso de utilizar máscara media cara.
- Protección de los pies:** Botas de caucho o PVC media caña.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Apariencia:** Líquido color ambar de olor característico.
- Gravedad Específica (Agua=1):** 1.07 a 20°C
- Punto de Ebullición (°C):** No determinado
- Punto de Fusión (°C):** No determinado
- Densidad Relativa del Vapor (Aire=1):** 3.66 (xylene)
- Presión de Vapor (mm Hg):** NR
- Viscosidad (cp):** NR
- pH:** NA
- Solubilidad:** Miscible.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**Estabilidad:** Estable por 2 años, en condiciones ambientales normales.

**Reactividad:** NR

**Incompatibilidades o materiales a evitar:**

**Agua:** No      **Aire:** No      **Otras:** Evitar agentes oxidantes

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**INHALACIÓN:** Baja Toxicidad; ratas: LC50 > 5.04 mg/l (4 horas) . Una alta concentración del vapor del solvente puede producir narcosis o membranas de la mucosa irritadas. El vapor puede ser irritante para el tracto respiratorio.

**CONTACTO CON LA PIEL Y OJOS:** Baja Toxicidad; Rata:dérmico LD 50 >2000 mg/kg.( Basado en una formulación similar). Irritante para la piel y los ojos. Negativo en una prueba de sensibilización de la piel del conejillo de indias.

**INGESTION:** Peligroso si se ingiere; ratas oral LD50 1200 mg/kg. (basado en una formulación similar). Los efectos de una sobre-exposición pueden incluir lo siguiente: postura doblada anormal, letargo de marcha anormal, piloerección, respiración disminuida, palidez de las extremidades, salivación incrementada

**TOXICIDAD SUB-CRÓNICA A CRÓNICA:** Los datos indicados en esta sección son para el ingrediente activo. En los estudios de dosis repetitivas, el hígado es el principal órgano objetivo. NOEL's es 1.5 mg/kg/día (ratas 2 años) 0.9 mg/kg/día (perro 2 años).

**CARCINOGENICIDAD:** Los datos indicados en esta sección, son para el ingrediente activo: No carcinogénico en las ratas. En los ratones se tuvo un mayor incremento en los tumores del hígado, ocurrido a través de un mecanismo no-genotóxico y no relevante para el hombre.

**GENOTOXICIDAD:** Los datos indicados en esta sección son para el ingrediente activo. Negativo en una bacteria de pruebas de genotoxicidad.

**TOXICIDAD REPRODUCTIVA:** Los datos indicados en esta sección son para el ingrediente activo. No teratogénico en ratas o conejos. En un estudio de multi-generación, no se tuvieron efectos a 3,7 mg/kg/día. Por otra parte, a niveles de una dosis más alta se tuvo una toxicidad parental y efectos sobre el crecimiento del cachorro y de supervivencia. **DATOS HUMANOS:** Los datos indicados en esta sección son para el ingrediente activo. ADI 0.01 mg/kg/peso corporal.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**PERSISTENCIA/DEGRADABILIDAD:** Los datos indicados en esta sección, son para el ingrediente activo: Estable en el agua a un Ph= 7 y 20 C. Se descompensa en ácidos y álcalis concentrados en la presencia de luz solar y un calor prolongado, a una temperatura alta (200 C). Se degrada en el suelo, a un rango de metabolitos principalmente volátiles (la degradación no depende del pH) . El prochloraz se absorbe bien en las partículas del suelo y no se filtran fácilmente; Kd 152 (barro arenoso ), 256 (barro de arcilla sedimentada). Posee una baja toxicidad para un amplio rango de microflora del suelo y para la microfauna pero posee efectos inhibitorios sobre el hongo del suelo. DT50 bajo las condiciones del campo es de 5 a 37 días.

**BIOACUMULACION:** Los datos indicados en esta sección son para el ingrediente activo: El factor de bioacumulación es: Trucha 200x, Pez Azul (bluegills) 393x (rápida eliminación durante la fase de depuración).

**TOXICIDAD ACUATICA:** Los datos indicados en esta sección son para el ingrediente activo: LC50 (96 hr) Trucha arco iris 1.5mg/l; EC50 (48 hr) dafnia: 4.3mg/l ; EbC50(72 hr) algas: 0.1mg/l.

**OTRA TOXICIDAD:** Los datos en esta sección son, para el ingrediente activo: Pato silvestre LD50 agudo oral >1954mgKg, codorniz común 662mg/kg. Baja toxicidad para las siguientes especies; abejas otros insectos beneficiosos .

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Disponer según las regulaciones del país.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

UN 1993

Clase 9

### **Normas Técnicas Colombianas NTC:**

NTC 200: Requisitos de envases y embalajes para plaguicidas de uso pecuario

NTC 3478: Requisitos de rotulado, envase y empaques de plaguicidas de uso doméstico

NTC 1188: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1319: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1692: Transporte y embalaje de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado

NTC 3969: Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Tóxicas, Infecciosas/ Embalaje, envase y transporte terrestre por carretera.

NTC 3972: Transporte de mercancías clase 9

NTC 4702 -6: Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias tóxicas, infecciosas.

NTC 4702- 9: Embalaje y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 9. sustancias químicas varias.

### **Otras recomendaciones de Riesgo(R) y Seguridad (S): Frases R y Frases S**

FRASES R: 10-Inflamable, 22 perjudicial si se ingiere, 36/38 irritante para los ojos y la piel.

FRASES S: 2-Mantener alejado del alcance de los niños,13- mantener alejado de los productos alimenticios, bebidas y alimento animal. 20/21. Al usar el producto no ingerir bebidas,alimentos, no fumar. 26. En caso del contacto con los ojos, enjuagar inmediatamente con suficiente agua y consultar al médico. 36/37/39 Usar prendas de protección adecuadas, guantes y protección para los ojos/rostro.

### **RESTRICCIONES PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO DEL PRODUCTO:**

TRANSPORTE MARITIMO IMDG:

UN: 1993

Clase: 9

Grupo de empaque: III

Descripción del producto: LIQUIDO INFLAMABLE

TRANSPORTE AEREO ICAO/IATA:

UN: 1993

Clase: 9

Grupo de emapque: III

Descripción del producto: LIQUIDO INFLAMABLE

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

### REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo vehículo, etiquetado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción.

- Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692

### REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630 ; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

### REGULACION ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley de tránsito y transporte terrestre.

### REGULACION PERUANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley 27181, Ley general de Transporte y Tránsito Terrestre

Reglamento nacional de Tránsito, Decreto Supremo 33-2001-MTC

Reglamento Nacional de Vehículos: DS 58-2003-MTC

### REGULACION VENEZOLANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Título II, artículos 30 y 31. El transporte de sustancias o materiales peligrosos deberá realizarse en condiciones que garanticen su traslado seguro.

Los transportadores deberán portar entre sus documentos las hojas de seguridad así como los equipos necesarios para atender cualquier contingencia.

No se podrán transportar sustancias, materiales o desechos peligrosos en vehículos destinados a transporte de pasajeros, alimentos, animales, agua potable u otros bienes de consumo susceptibles de contaminación.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad de las sustancias o del producto al cual se relaciona. usándose conforme con los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o las recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente o procedimientos de trabajo, sistemas o políticas en vigencias o resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia sobre cualquier directriz contenida en la hoja de datos de seguridad, donde exista una diferencia en la información dada. La información suministrada en esta hoja de seguridad es precisa en la fecha de publicación y será actualizada en la medida apropiada. No se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información o recomendación contenida, en esta HOJA DE SEGURIDAD.

## SECCIÓN 17: BIBLIOGRAFIA

Hoja de datos de seguridad Aventis CropScience, Gran Bretaña, febrero de 2000.